



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

66/FJGC/sm

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Orden EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, y de conformidad con el apartado 7.1, esta Dirección Provincial de Burgos hace pública en Anexo que se acompaña, la RELACION PROVISIONAL de admitidos y excluidos.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de las citadas listas provisionales, para renunciar al proceso, efectuar alegaciones o poder subsanar, mediante escrito dirigido al Director Provincial de Educación.

Burgos, 14 de abril de 2015

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Santillana